



Página 1 de 4  
**MLU-DAM-1360-2024**

16 de setiembre de 2024  
**MLU-DAM-1360-2024**

Señor  
Rodrigo Chaves Robles  
Presidente de la República

**Asunto: Seguimiento a solicitudes planteadas en su visita a La Unión el año 2023, así como la inclusión de otros asuntos de suma importancia para nuestro Cantón**

Estimado Señor Presidente,

Reciba un cordial y respetuoso saludo de parte de la Municipalidad de La Unión. Respecto a las solicitudes planteadas al Gobierno desde el año 2023 (Según la matriz enviada) y adicionando algunos asuntos de suma relevancia para nuestro Cantón le indicamos lo siguiente:

**1. Revisión del traspaso de la propiedad de Tres Ríos a La Unión (Ley 7781) para la construcción de un parque recreativo y cultural; y enviarle la respuesta a la Municipalidad.**

Con respecto a esta solicitud la respuesta del MOPT desde su dirección jurídica indica que, se recomendó no realizar el traspaso, respuesta que contraviene una Ley de la República que data del año 1998, con el numeral 7781, dicha Ley indica: Autorízase al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para que traspase sin costo alguno a la Municipalidad de La Unión, provincia de Cartago, la finca de su propiedad inscrita en el Registro Público, sección Propiedad, partido de Cartago, matrícula de folio real N°. 73.205-000, con una medida de 5.381, 45m<sup>2</sup>. Es importante aclarar que hasta la fecha no se ha cumplido dicho mandato.



**2. Realizar una investigación del convenio de construcción de un tanque para una planta potabilizadora.**

En esta instancia queremos indicar que a pesar de que el MAG el día 12 de agosto de 2024 comunicó que no existen afectaciones a la institución para la utilización del inmueble por parte de la Municipalidad, se requiere firmar un convenio de uso en de suelo en precario con el objetivo de dotar del preciado líquido a las comunidades nuestro cantón.

**3. Fortalecimiento del Centro de Monitoreo.**

Nuestra Municipalidad tiene un compromiso con la seguridad ciudadana y es por eso que en convenio con la embajada de Estados Unidos hace pocos días se Inauguró el Centro de Video Protección en la Casa de La Seguridad, por lo cual es muy importante para nuestro cantón que se firme el convenio con el Ministerio de Seguridad, que ya se encuentra en el departamento legal de la Institución desde hace meses, permitiendo mayor personal y por consiguiente mayor alcance en las labores de monitoreo.

**4. Reactivar la reunión para coordinar el plan de acción que resuelva el tema de la Carpintera y se presente a la Sala Constitucional.**

El Despacho del Viceministerio de Asuntos Administrativos indica que para el próximo 6 de noviembre, se realizará una nueva reunión con todos los actores en la que se definirá la ruta a seguir, debido a que se necesitaba recabar información importante para la toma de decisiones.

Resulta imprescindible la colaboración de entidades para la recuperación de los espacios ubicados en La Carpintera, esto debido a que esta administración municipal se ha comprometido en la aplicación del desalojo pendiente en la zona, sin embargo y debido al impacto social de dicho procedimiento es importante la coordinación con entidades tales como el INVU, MIVAH, BANHVI, Fuerza Pública e IMAS para garantizar la seguridad de las familias que serán desalojadas.

**5. Verificar el contenido presupuestario para incluir el proyecto de las instalaciones deportivas en terrenos de la Municipalidad en 2024 o 2025.**

El Despacho del ICODER informa que no dispone de los recursos presupuestarios necesarios para incluir el proyecto de las instalaciones deportivas en terrenos de la Municipalidad en el año 2024. Con respecto a la posibilidad de asignar recursos para este proyecto en el año 2025, requerimos la colaboración pronta del Gobierno Central.

**6. Creación de plazas para la Farmacia de la Clínica Central del Cantón, según el estudio realizado por la CCSS y la mejora de la estructura de los centros de salud de San Juan, Concepción y San Diego.**

La salud de nuestros ciudadanos es una prioridad. En este sentido, solicitamos a la CCSS la creación de más plazas de farmacia para la sede central de nuestro cantón y mejorar las condiciones de infraestructura en San Juan, Concepción y San Diego, que han mostrado una creciente demanda de estos servicios. Además, resulta esencial la construcción de nuevos centros de salud en estas localidades, de manera que podamos ofrecer atención médica de calidad y accesible para todos los habitantes del cantón. La Municipalidad ha realizado una propuesta de terrenos que cuentan con los requisitos técnicos con el fin de realizar los proyectos.

**7. Infraestructura de la Escuela María Amelia Montealegre y la construcción de la Unidad Pedagógica en Yerbabuena.**

En el ámbito educativo, nos preocupa el caso de las escuelas María Amelia Montealegre y Yerbabuena. Estas instituciones requieren de mejoras urgentes para garantizar un ambiente óptimo para la educación de nuestros niños y jóvenes. Pedimos que el Ministerio de Educación intervenga en este tema, con el fin de mejorar las condiciones de estos centros y asegurar que los estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para su desarrollo académico.

**8. Ruta 409.** Solicitamos el apoyo del MOPT para la mejora de esta importante vía de comunicación que a lo largo de sus 8,67 km cuenta con un kilómetro en muy mal estado que comprende de INCIENSA a Terramall, esta carretera es de suma relevancia ya que comunica los distritos de Tres Ríos, San Diego y Río Azul con el Cantón de Desamparados y es una vía alterna cuando sucede algún accidente en la Ruta 2 Internacional.



Página 1 de 4  
MLU-DAM-1360-2024

### **9. Proyectos BID, puentes de Yerbabuena, La Cruz y Dulce Nombre.**

Estas obras no sólo garantizarán la seguridad vial, sino también la conectividad con otros cantones y el desarrollo económico del Cantón.

Agradeciendo de antemano las gestiones que pueda realizar a favor de la población del Cantón de La Unión, se despide.

Atentamente.

***MBA. Cristian Torres Garita***  
***Alcalde Municipal.***

CTG/jb  
C:Archivo